



## ACTA DEL PLENO 19/2018

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de mayo de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 96, fracción XV, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 11, 12, 13, 14 y 15 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 5, 6, 10 y 11 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*, en el Salón del Pleno y previa convocatoria, se procedió a celebrar **sesión ordinaria** del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la asistencia de los magistrados **FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES**, presidente, **ENRIQUE GUZMAN BENAVIDES**, **CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ**, **MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO**, **MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA**, **GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA**, **JOSÉ PATRICIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, **JOSÉ GUADALUPE TREVIÑO SALINAS**, **GENARO MUÑOZ MUÑOZ**, **JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ**, **JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO**, **JUAN MANUEL CÁRDENAS GONZÁLEZ**, **LEONEL CISNEROS GARZA** y **FEDERICO GARZA MARTÍNEZ**, interino, bajo la presidencia del primero de los nombrados y ante la presencia del licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje, secretario del Pleno, para someter a su consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de integración del Pleno.
- III. Presentación y aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación y firma de las actas de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades de la presidencia.
- VI. Asuntos para resolver.
- VII. Asuntos generales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 23, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, el magistrado presidente pasó lista de asistencia. Enseguida, al encontrarse presentes la totalidad de las magistradas y los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 de la ley antes invocada.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Pleno, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el magistrado presidente lo pone a su consideración, aprobándose por unanimidad, atento a lo preceptuado en los artículos 13 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 8 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*.

Ahora, continuando con el punto cuarto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 23, fracción VIII, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, se procede a la aprobación del Acta del Pleno número 18/2018, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, así como del Acta Extraordinaria del Pleno número 4/2018, cuyos proyectos fueron circulados previamente a los integrantes de este órgano colegiado. En vista de que no les

fue realizada observación alguna, en este acto se firman por las magistradas y los magistrados que en ellas intervinieron.

Pasando al quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades de la presidencia, el magistrado presidente, en uso de la voz y con el apoyo de una presentación en formato electrónico, expone las siguientes.

En primer lugar, señala que el día martes 8 ocho de mayo, a las 14:00 catorce horas, se llevó a cabo el tradicional festejo del Día de las Madres, organizado por el Poder Judicial en honor de las mamás empleadas adscritas a nuestra institución, el cual tuvo verificativo en el Salón Nuevo León del Hotel Crowne Plaza. Evento en el que estuvieron presentes algunos otros magistrados y consejeros de la judicatura.

Del mismo modo, refiere que fue invitado por la Cruz Roja Mexicana, Delegación Monterrey, al Informe Anual 2017 de dicha organización, el cual tuvo lugar el día martes 8 ocho de mayo, a las 18:00 dieciocho horas, en el Auditorio de la Cruz Roja Mexicana. Evento al que acudió, con la representación del Poder Judicial, la licenciada Martha Patricia Hernández Barrón, Secretario Auxiliar de la Presidencia y del Pleno de este tribunal.

Asimismo, menciona que fue invitado por la Directora de Formación Cívica de la Subsecretaría de Desarrollo Político del Estado, a la ceremonia de honores a la bandera, la cual se realizó el día miércoles 9 nueve de mayo, a las 9:00 nueve horas, en la Explanada de los Héroes, frente al Palacio de Gobierno. Evento al que asistió, con la representación del Poder Judicial, el juez Javier Ramírez Loera.

Por último, hace del conocimiento que el día viernes 11 once de mayo, a las 8:00 ocho horas, participó en una sesión de trabajo organizada del Consejo Cívico, misma que se llevó a cabo en el Gran Salón del Club Industrial.

Siguiendo con el punto sexto del orden del día, se trató lo relacionado al análisis y aprobación de los asuntos jurisdiccionales sometidos a consideración de este Tribunal Pleno. Por lo cual, los magistrados, de conformidad con los artículos 96, fracción XV, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 18, fracciones I y XI, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 10 y 11 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*, proceden a tratar los siguientes asuntos:

Incompetencia por declinatoria número 37/2018, derivada del expediente judicial 8/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] tramitado ante el Juzgado Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado; determinándose, por unanimidad de votos, declararla infundada, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo. Con voto particular de la magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, respecto a las costas y la sanción económica.

Incompetencia por declinatoria número 1/2018, derivada del expediente judicial 514/2017, relativo al juicio oral mercantil promovido por [REDACTED] en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de [REDACTED] en contra de [REDACTED] tramitado ante el Juzgado Tercero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado; determinándose, por



## ACTA DEL PLENO 19/2018

unanimidad de votos, declararla infundada e inatendible, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria número 2/2018, derivada del expediente judicial 944/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED] en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de [REDACTED] en contra de [REDACTED] tramitado ante el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado; determinándose, por unanimidad de votos, declararla infundada e inatendible, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria número 5/2018, derivada del expediente judicial 1568/2017, relativo al juicio ordinario civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

tramitado ante el Juzgado Primero Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado; determinándose, por unanimidad de votos, declararla infundada e inatendible, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo. Con voto particular de la magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, respecto a las costas y la sanción económica.

Conflicto de competencia número 27/2017, suscitado entre el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial y el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial, para conocer de la demanda intentada por [REDACTED] en contra de [REDACTED] determinándose, por unanimidad de votos, declararlo inexistente, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo. En la inteligencia que el magistrado interino Federico Garza Martínez se abstuvo de participar en la discusión y votación del presente asunto, por encontrarse impedido, con sustento en el artículo 15 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*.

Continuando con el punto séptimo del orden del día, se abordó lo relativo a los asuntos generales. En este apartado, el magistrado presidente da cuenta al Pleno con el proyecto de dictamen autorizado por la Comisión de Mejora Judicial, que integra junto con los magistrados Enrique Guzmán Benavides, José Guadalupe Treviño Salinas y Leonel Cisneros Garza, relativo al procedimiento de confirmación o remoción de la licenciada Karina Emilce Villanueva Briones como juez de primera instancia.

Hecha la deliberación respectiva, los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, determinan aprobar el dictamen de cuenta, en el que se propone, a manera de conclusión, emitir opinión favorable al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado para la confirmación de la juez de primera instancia antes mencionada; proyecto que se anexa a la presente acta, a efecto de que forme parte integrante de ésta. Lo anterior, con apoyo en los artículos 99, último párrafo, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 18, fracción XI, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 26 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*.

En consecuencia, se instruye al Secretario General de Acuerdos para que, a la brevedad y por los conductos debidos, haga saber la opinión formulada al

Consejo de la Judicatura del Estado, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

Por otra parte, el magistrado presidente solicita autorización del Pleno para ausentarse de sus labores el día viernes 18 dieciocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho, por motivos personales.

Deliberado lo anterior, los integrantes del Pleno determinan autorizar, por unanimidad de votos, la ausencia de labores del magistrado Francisco Javier Mendoza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, durante el día solicitado. Por tanto, a efecto de cubrir esa falta temporal, la sustitución del magistrado presidente deberá efectuarse en los términos previstos en el artículo 115, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*; lapso en el cual el magistrado de la Primera Sala Civil quedará como encargado del despacho de los asuntos de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

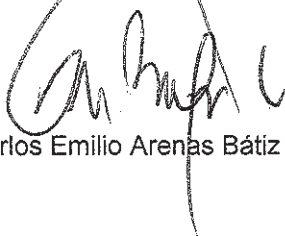
Enseguida, el magistrado presidente da cuenta con la petición del magistrado Juan Manuel Cárdenas González, quien solicita la autorización de este Tribunal Pleno para ausentarse de sus labores los días 31 treinta y uno de mayo, 1 uno y 4 cuatro de junio del año en curso, por razones de índole personal.

Deliberado lo anterior, los integrantes del Pleno determinan autorizar, por unanimidad de votos, la ausencia de labores del magistrado Juan Manuel Cárdenas González durante los días solicitados. En vista de ello, este órgano colegiado, a efecto de cubrir la falta temporal del referido funcionario, designa al magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez para que lo sustituya en el despacho de los asuntos tanto de la Décimo Tercera Sala Penal y de Justicia para Adolescentes, como de la Tercera Sala Colegiada Penal. Lo anterior, con apoyo en los artículos 101 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León* y 115, fracciones II y III, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*.


Antes de concluir, el magistrado presidente rinde el informe semanal de los asuntos competencia del Pleno que fueron turnados a los magistrados ponentes para la elaboración de los proyectos de resolución respectivos, en los términos a que se contrae el documento que se adjunta a la presente acta. De lo cual, los integrantes de este órgano colegiado se dan por enterados, con apoyo en los artículos 8 y 31 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día y siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 14 catorce de mayo de 2018 dos mil dieciocho, el magistrado presidente da por concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente, la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres  
Presidente



Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz



Magistrado Enrique Guzmán-Benavides



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

### ACTA DEL PLENO 19/2018

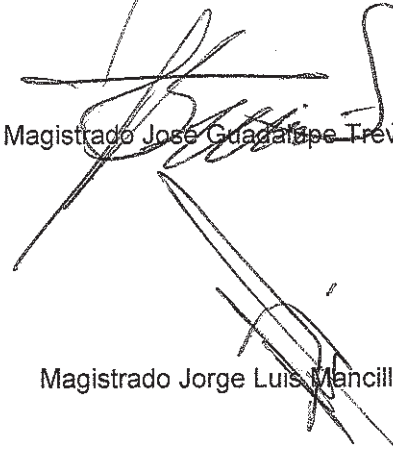
  
Magistrada María Nancy Valbuena Estrada

  
Magistrada María Inés Pedraza Montelongo

  
Magistrado José Patricio González Martínez

  
Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega

  
Magistrado Genaro Muñoz Muñoz

  
Magistrado José Guadalupe Treviño Salinas

  
Magistrado José Eugenio Villarreal Lozano

  
Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez

  
Magistrado Leonel Cisneros Garza

  
Magistrado Juan Manuel Cárdenas González

  
Licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje  
Secretario General de Acuerdos y del Pleno

  
Magistrado interino Federico Garza Martínez

Última hoja correspondiente al Acta número 19/2018, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Este documento constituye una versión pública de su original. En consecuencia se suprimió toda aquella información considerada legalmente como reservada o confidencial, en virtud de encuadrar en los supuestos normativos previstos en los artículos 2, 24, 25, 28, 29, 34, 35, 36 y 37 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León reformada al 21 de diciembre 2015.

